



VEDA BIOLÓGICA DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA PARA LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y REGION DE ANTOFAGASTA

ADJUNTO BOLETIN BIOLOGICO DE RECLUTAMIENTO DE LA SEMANA N° 51, DEL 20 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2021

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo a lo establecido en el DEXE202100002 del 19 de enero de 2021, indica que entre el 01 de enero y el 28 (o 29 si es bisiesto) de febrero de cada año, regirá un periodo referencial de veda de reclutamiento. Durante este periodo, podrá establecerse una veda efectiva, al cumplirse el indicador biológico correspondiente a un porcentaje \geq (mayor o igual) al 30,0% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm (reclutas) medido en número y ponderado a la captura semanal, reportados por el Instituto de Fomento Pesquero "IFOP" (Boletines semanales). En concordancia con lo anterior, se define lo siguiente:

- 1.- La veda efectiva tendrá una duración de 30 días corridos (veda continua) en la región donde se cumpla el indicador biológico, y comenzará a regir el día subsiguiente a la publicación de un "Reporte de veda de Reclutamiento", en la página web de la Subsecretaría.
- 2.- Transcurrida la veda continua y hasta el término del periodo referencial, la veda se extenderá y/o activará nuevamente por el término de una semana, periodo que podrá ser llamado "veda semanal", al día subsiguiente de la publicación del Reporte de Veda de Reclutamiento si el indicador biológico antes señalado se cumple; podrá establecerse una veda semanal a continuación, sin solución de continuidad.

Conforme lo anterior y de acuerdo a los resultados del monitoreo que realizó el IFOP de la semana 51, se indica lo siguiente:

1. **Región de Arica y Parinacota: 36 % de reclutas ponderado a la captura, por tanto, se inicia una veda continua por 30 días corridos, entre los días 01 y 30 de enero de 2022, ambas fechas inclusive.**
2. **Regiones de Tarapacá y Antofagasta, se mantiene abierto a la pesca.**
3. Durante la duración de la veda continua, el IFOP podrá solicitar una Pesca de Investigación para la continuidad del monitoreo del proceso de reclutamiento del recurso.
4. La próxima publicación de Reporte de Veda de Reclutamiento para la Región de Arica y Parinacota será una semana antes de la finalización de la veda continua y, en adelante semanalmente hasta la finalización del periodo referencial, con lo que se evaluará el establecimiento de vedas semanales. Para las Regiones Tarapacá y Antofagasta semanalmente hasta el establecimiento de una veda continua, semanal



o hasta el término del periodo referencial. Los Reportes de Veda de Reclutamiento serán publicados de preferencia los días viernes de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (www.subpesca.cl).



MONITOREO RECLUTAMIENTO SEMANA N° 51
(Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta)

(Del 20 al 26 de diciembre, 2021)
Convenio de Desempeño 2021

Programa de Seguimiento de las Principales Pesquerías Pelágicas de la zona norte
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMT / Diciembre 2021

REQUIRENTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretario de Economía y EMT
Julio Alberto Pertuze Salas

EJECUTOR
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO, IFOP

Director Ejecutivo
Luis Parot Donoso

Jefe (I) División Investigación Pesquera
Sergio Lillo Vega

JEFA PROYECTO
M. Gabriela Böhm Stoffel

AUTOR
Graciela Pérez Mora



Monitoreo del proceso de reclutamiento de la anchoveta

La anchoveta es uno del recurso que sustenta la actividad pesquera de la zona norte, alcanzando a octubre de 2021, un desembarque acumulado de 305 mil t (Subpesca, Informe Sectorial, noviembre 2021). Debido que su abundancia y distribuci3n es altamente variable, se hace importante monitorear el proceso de reclutamiento, mediante un seguimiento semanal de la informaci3n recopilada en las plantas de proceso y a bordo de las embarcaciones pesquera. En este estudio son considerados como juveniles aquellos ejemplares iguales o menores 11,5 cm de longitud total.

El 1rea de estudio considerada para el proceso de reclutamiento de la anchoveta comprende los lmites regionales detallados en la Tabla 1.

Tabla 1. Lmites de las regiones consideradas en el 1rea de estudio.

	Regi3n	Lmite norte	Lmite sur
Zona norte	Arica y Parinacota	18°21'	19°13'
	Tarapac1	19°13'	21°25'
	Antofagasta	21°25'	26°03'

Tabla 2. Resumen de la actividad pesquera, zona norte.

REGI3N	FLOTA	CAPTURA (t)	N° VIAJES MUESTREADOS	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES ⁽¹⁾
AYP	IND	684	6	579	307	9,0-15,5	13,5 y 12,0	34
	ART	5.069	7	1.081	418	7,0-15,5	13,5 y 9,5	36
	TOT	5.753	13	1.660	725	7,0-15,5	13,5	36
TPCA	IND	102	0	0	0	0	0	0
	ART	110	2	146	59	11,5-14,0	13,0	3
	TOT	212	2	146	59	11,5-14,0	13,0	3
ANTOF	IND	0	0	0	0	0	0	0
	ART	105	0	0	0	0	0	0
	TOT	105	0	0	0	0	0	0
ZONA NORTE	IND	786	6	579	307	9,0-15,5	13,5	34
	ART	5.284	9	1.227	477	7,0-15,5	13,5	35
	TOT	6.070	15	1.806	784	7,0-15,5	13,5	35

(1): Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)

Tabla 3. Resumen semanal de la incidencia de ejemplares $\leq 11,5$ cm en las capturas obtenidas en la zona norte.

SEMANA - FECHA	FLOTAS	CAPTURA (t)	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES(1)
44 (01/11 – 07/11)	IND	458	175	11,5-17,0	13,5	3
	ART	6.915	792	8,0-16,5	12,5	24
	TOTAL	7.373	967	8,0-17,0	12,5	23
45 (08/11 – 14/11)	IND	0	0	0	0	0
	ART	8.213	945	6,5-15,5	12,0	31
	TOTAL	8.213	945	6,5-15,5	12,0	31
46 (15/11– 21/11)	IND	8	0	0	0	0
	ART	8.274	869	7,0-15,5	12,5	12
	TOTAL	8.282	869	7,0-15,5	12,5	12
47 (22/11– 28/11)	IND	3.728	801	7,0-16,0	12,0	41
	ART	8.389	874	7,0-16,5	13,0	13
	TOTAL	12.117	1.675	7,0-16,5	13,0	22
48 (29/11– 05/12)	IND	2.923	557	6,0 - 15,5	13,0	24
	ART	8.519	554	7,0 - 17,0	13,5	3
	TOTAL	11.442	1.111	6,0 - 17,0	13,5	9
49 (06/12– 12/12)	IND	158	99	7,5 - 14,0	9,0	76
	ART	7.807	1.539	6,0 - 15,5	13,0	51
	TOTAL	7.965	1.638	6,0 - 15,5	13,0	52
50 (13/12– 19/12)	IND	2.832	329	7,0 - 16,0	13,5 y 9,5	56
	ART	7.456	1.555	6,5 - 16,5	13,0	28
	TOTAL	10.288	1.884	6,5 - 16,5	13,0	36
51 (20/12– 26/12)	IND	786	307	9,0-15,5	14	34
	ART	5.284	477	7,0-15,5	14	35
	TOTAL	6.070	784	7,0-15,5	14	35

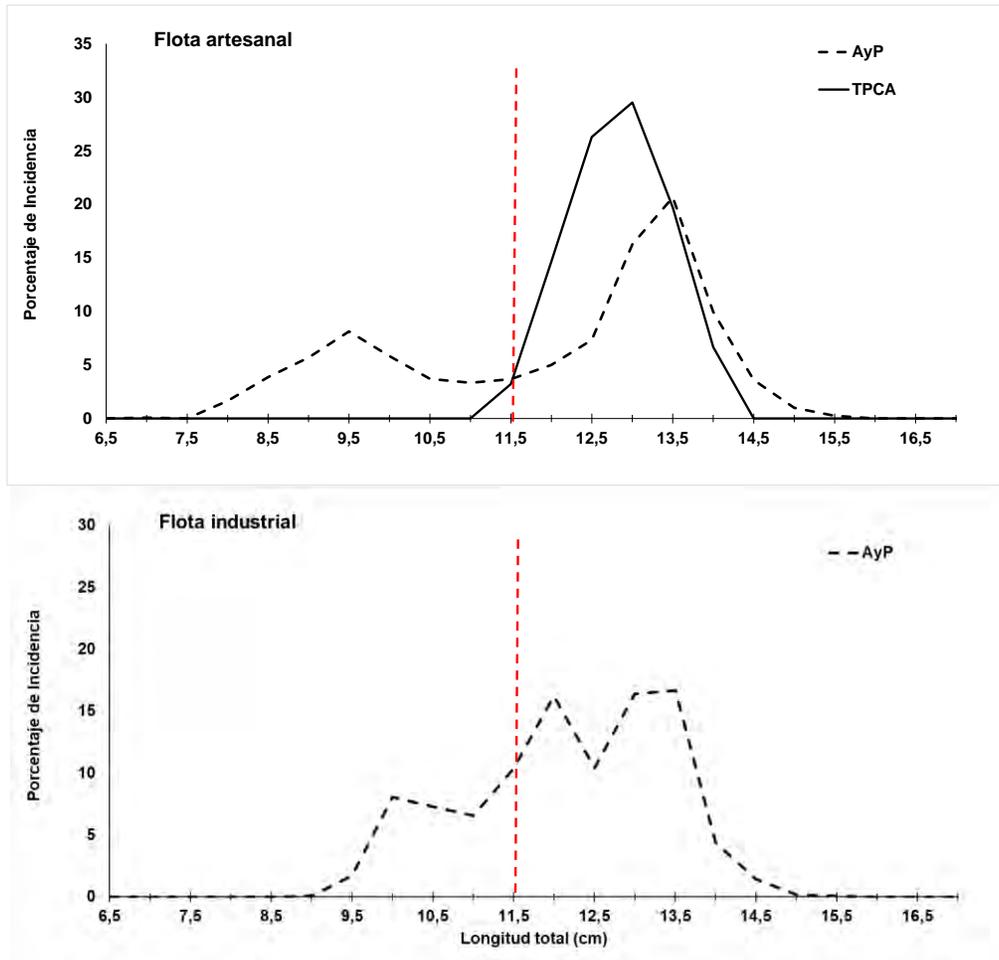


Figura 1. Estructura de talla de los viajes muestreados, por regi3n y tipo de flota en la zona norte.

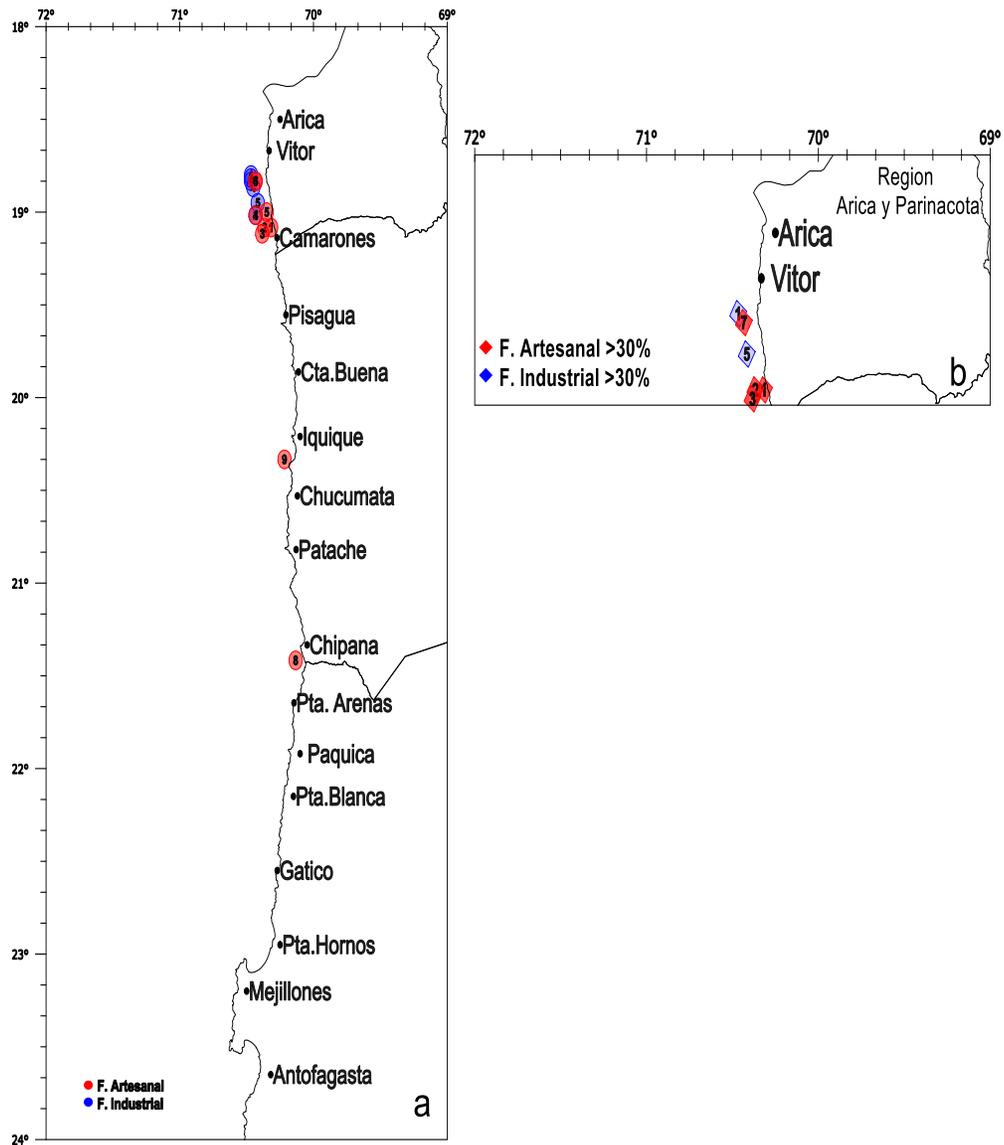


Figura 2. a) Posici3n geogr3fica de los viajes muestreados por regi3n y tipo de flota y b) posici3n geogr3fica de los viajes muestreados con incidencia de ejemplares juveniles > 30% en la regi3n de Arica y Parinacota.



Tabla 4. Detalle de los muestreos realizados, durante la semana 51 (20 - 26 de diciembre) en la zona norte.

N°	Coordenadas	DDC	ZONA	% Juveniles	Muestreo	Flota
1	19°07'-70°18'	0	pta. Cabeza de Carnero	51	A bordo	Artesanal
2	19°07'-70°21'	3	pta. Cabeza de Carnero	38	Tierra	Artesanal
3	19°07'-70°20'	2	pta. Cabeza de Carnero	54	A bordo	Artesanal
4	19°01'-70°26'	7	pta. Madrid	2	Tierra	Artesanal
5	19°00'-70°21'	2	pta. Madrid	1	A bordo	Artesanal
6	18°50'-70°26'	4	Argolla	11	Tierra	Artesanal
7	18°50'-70°28'	6	Argolla	90	Tierra	Artesanal
8	21°25'-70°07'	2	Rio Loa	5	Tierra	Artesanal
9	20°21'-70°07'	4	pta Gruesa	0	Tierra	Artesanal
1	18°48'-70°28'	7	Cabo Lobos	58	A bordo	Industrial
2	19°01'-70°26'	7	pta. Madrid	10	Tierra	Industrial
3	18°50'-70°28'	6	Argolla	17	Tierra	Industrial
4	18°50'-70°27'	5	Argolla	12	Tierra	Industrial
5	18°57'-70°25'	5	pta. Diaz	58	A bordo	Industrial
6	18°49'-70°28'	5	Cabo Lobos	26	Tierra	Industrial